



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande
"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO N° 197/2018

VISTO:

El Memorándum N° 207/18, emanado del bloque F.P.V. - P.J. de la Concejal María E. DURÉ, ingresado a la Dirección Legislativa del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, el día 08 de octubre de 2018, bajo el N° 890; las facultades conferidas por la Carta Orgánica Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memorándum de referencia en el Visto, la Concejal María E. DURÉ solicita la elaboración del Decreto correspondiente a efectos de Declarar de Interés Municipal, Social, Educativo y Comunitario la publicación de los Libros: "Lauti y Pinocho"; "Teo y Capitán" y "Leo el Astronauta" de la Autora Sra. Andrea FERRARIO; que la Organización mundial de la Salud ha expresado que uno (1) de cada ciento sesenta (160) niños padecen trastorno del espectro autista. Estos trastornos empiezan en la infancia y tienden a persistir hasta la adolescencia y la edad adulta; que el autismo afecta la capacidad de una persona para comunicarse y relacionarse con otros y está asociado con rutinas y comportamientos repetitivos tales como arreglar objetos obsesivamente o seguir rutinas muy específicas. Los síntomas pueden oscilar desde leves hasta muy severos; que en la obra literaria que estamos destacando en esta oportunidad, su autora Andrea FERRARIO nos cuenta que: "Estos pequeños cuentos y tan grandes cuentitos se dieron por la necesidad de poder contar a los más chiquitos que es el TEA: Trastorno del Espectro Autista". Con ellos se pretende explicar con palabras simples como nuestros niños: son puros, buenos y sin maldad. Pero que pese a ello, en muchas oportunidades son víctimas de bullying; que el color azul se ha transformado en una símbolo del TEA porque representa el color del mar, a veces tranquilo y sereno y otras veces tan muy ligada a lo que viven los familiares que se encuentra recorriendo este camino que presenta demasiado desafíos.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 1° A/C DE LA PRESIDENCIA
DEL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE RIO GRANDE**

DECRETA

Artículo 1°.- DECLARAR de Interés Municipal, Social, Educativo y Comunitario la Publicación de los libros: "Lauti y Pinocho", "Teo y Capitán" y "Leo el Astronauta", de la autora **Sra. Andrea FERRARIO**.

Artículo 2°.- HACER entrega de copia protocolar la presente a la **Sra. Andrea FERRARIO**; a la **Sra. Janet RUSSO**; a la **Sra. Ivana OJEDA**; a la **Sr. Gonzalo ORTIZ** y a la **Dra. Alejandra ARCE**.

Artículo 3°.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHÍVAR.

Río Grande, 09 de octubre de 2018.

Lb/FA

FERNANDO A. ANDRADE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
A/C SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

MARIA E. DURÉ
VICEPRESIDENTE 1°
A/C PRESIDENCIA
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF